

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 11 Fecha: 29/08/2023

Instrucciones:

- 1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- 3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- 4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.

 5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.

 6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.

- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- 11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta Hora		Hora	03 54.	Fecha			Tipo de reunión			
No.	inicio	finalización	Día	Mes	Año		Ordinaria	Extraord	inaria	
	9:00 am pm	11:00 am pm	13	12	2023		Χ			
Lugar: Casa de Justicia- Salón Tercer piso										
Proceso: Promoción para la Participación										
Convoca: IDPAC y Alcaldía Local				Cargo: Articuladora local y referente d participación			le			
Objetivo de l	a reunión: Des	arrollar la agenda	de la Cl	LIP de l	Jsme					
2. Participantes										
Nombres y apellidos				Cargo			Firma			
Se anexa lista	ado de asisteno	ia								
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):						
AGENDA			Marc	Marcela Cárdenas Álvarez						
 Verificación Quorum Aprobación del acta correspondiente al mes de noviembre Socialización de acciones del sector cultura an el territorio 				5. Proceso responsable de la elaboración:						
			l Prom	Promoción para la participación						
				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:						
			Luga	Lugar:						
en el territorio 4. Socialización del modelo territorial en Salud 4. Presentación Instancias de Porticipación				Día	Mes	Año	Hora			
								am		
	4.Presentación Instancias de Participación 5. Compartir navideño		Fecl	ha					pm	
6. Varios	iaviuellu									
0. Valios										

7. Desarrollo de la reunión:

1. Verificación Quorum



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 11

Fecha: 29/08/2023

Se inicia la reunión de la CLIP correspondiente al mes de diciembre verificando el Quorum, los sectores y entidades que asisten son las siguientes:

- Subred sur.
- Alcaldía Local de Usme
- Secretaría Distrital del Hábitat.
- Secretaría de desarrollo económico
- Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.
- Secretaría de la Mujer.
- Secretaría Distrital de Salud.
- Instituto de Participación y acción comunal DPAC SPP
- Secretaría Distrital de Integración Social.
- Secretaría Distrital de Integración Social Juventud.
- Secretaría de Cultura recreación y deporte
- Dirección Local de Educación.
- Instituto de Turismo
- Secretaría general-Alcaldía Mayor
- Secretaría de Planeación
- Instituto De Recreación y Deporte
- Transmilenio
- Casa de Justicia.

2. Aprobación acta anterior

Se realiza aprobación del acta anterior



2. Socialización de acciones del sector cultura en el territorio

El profesional Andrés Guluma de Secretaría de cultura expone el balan ce de **Red Interinstitucional Sectorial de Usme** avances y resultados del sector en el territorio en 3 líneas estratégicas



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 11 Fecha: 29/08/2023

Línea 1. Gobernanza: Fortalecer la Gobernanza de la localidad, a través de la consolidación de interacciones entre las entidades del sector, que propicien la participación efectiva de la ciudadanía y el sector cultural en la toma de decisiones, para el desarrollo sostenible de la localidad de Usme

Línea 2. Fortalecimiento de Capacidades: Promover el fortalecimiento de las acciones del Ecosistema cultural y recreo deportivo, fomentando su participación activa, empoderamiento y desarrollo sostenible en la localidad de Usme.

Línea 3. Gestión del conocimiento: Generar estrategias de sistematización, difusión y reconocimiento de la información que aporte al sector.

GOBERNANZA:

Mapeo de actores

- Identificar actores que puedan sumarse al trabajo de la Red Intersectorial de la localidad de Usme Participar en eventos que involucren los intereses de la Red Intersectorial, para tejer puentes de comunicación con actores con potencial de sumarse al trabajo.
- Contactar actores identificados, para conocer sus intereses y disponibilidad para participar en la Red intersectorial
- Realizar un recorrido por la localidad para reconocer las organizaciones y procesos comunitarios



3. Representatividad Instancias

- Garantizar la representatividad del sector en Instancias de participación.
- Reconocer la oferta de las entidades adscritas y su infraestructura con el fin de fortalecer el intercambio de saberes al interior de la red.
- Socializar la oferta del sector en las instancias de participación para garantizar que la ciudadanía-de acuerdo con el enfoque social y poblacional- reciba información pertinente y oportuna que permita el goce y disfrute de sus derechos culturales y recreo deportivos, de acuerdo con la territorialización de las entidades del sector



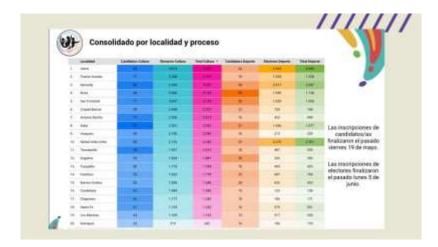
ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 11

Fecha: 29/08/2023

Elecciones:

- Garantizar el derecho a la participación ciudadana en los consejos de cultura y deporte.
- Articular con las entidades del sector, estrategias para la difusión de información sobre las elecciones, para que la ciudadanía acceda a ella y participe según su interés.
- Apoyar la gestión de espacios físicos para promover la participación ciudadana en los consejos
- Implementar jornadas de acompañamiento técnico pedagógico para comprender los mecanismos de participación y su funcionamiento, además de ejercer su derecho al voto.



Comprender a la ciudadanía como eje central de los esfuerzos del sector para satisfacer sus necesidades.

- Suministrar información relevante y de interés a la ciudadanía mediante los acuerdos con los observatorios ciudadanos de la localidad sobre la territorialización de inversión en la localidad.
- Aportar a la movilización de acciones que atiendan los acuerdos entre el sector y la ciudadanía en respuesta a las necesidades del territorio (Pactando) el Pacto Cantarrana.
- Propiciar diálogos culturales entre la ciudadanía, agentes culturales y las entidades del sector que aporten en la comprensión de la historia local, la lectura del territorio, así como en la definición de necesidades o aspiraciones de los participantes

Gestión del conocimiento:

- Diagnóstico local: identificar las características, necesidades y potencialidades del sector cultural en una localidad de Usme.
- Lectura de Territorio: Desarrollar acciones para la recopilación de información con base en los criterios de: Gobernanza, Fortalecimiento de Capacidades, Gestión del conocimiento.
- Banco de experiencias significativas: Identificación de procesos o experiencias territoriales que suman al tejido de saberes y contribuyen al legado del ecosistema cultural.



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 11 Fecha: 29/08/2023

4. La profesional Yulieth Bohórquez Barreto de Equipos territoriales de la Subred sur nos socializa el Modelo Territorial basado en APS por medio de 4 líneas operativas: Entorno cuidadores, EAC, aseguramiento y prestación de servicios y participación política y publica.

El abordaje a los usuarios se hace por medio de 3 estrategias: ruteo, casa a casa y conglomerado.

Casa a casa: Atención a la población que habita en la UPZ priorizadas, visitando todos los predios de cada manzana asignada a los grupos base de forma secuencial, por medio de las fases de apertura, gestión y mantenimiento para estos territorios

Ruteo: Atención integral de los individuos priorizados y su familia canalizados por otras entidades o fuentes de información tras identificar un riesgo en salud

Conglomerados: Abordaje a poblaciones diferenciales que requieren una respuesta a una necesidad en salud, como lo son comunidades indígenas, sector LGTBIQ+, habitantes de calle, trabajadores de zonas de alto impacto, etc.



Grupo Operativo territorial

Desde este grupo se realiza procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de las acciones de la fase de las acciones que deben realizar los EAC y para la intervención en el territorio y garantizar las atenciones en salud y resolución de necesidades de la población territorial asignada.

Abordaje comunitario: Parte de los resultados de las Mesas locales de planeación local para definir el orden de abordaje de las UPZ y sectores catastrales priorizados.



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 11 Fecha: 29/08/2023



Grupo de relevos

La Estrategia de Relevo Domiciliario a Cuidadores, tiene- como objetivo prestar servicios temporales de relevo domiciliario a cuidadores mayores de edad con el fin de responder a: (i) las necesidades del cuidador(a), la promoción de su salud, la prevención de su enfermedad y el fortalecimiento de redes sociales del cuidador(a), para brindarle un descanso de sus labores de cuidado directo.

Grupo de seguimiento:

Desde este grupo se realiza el cierre de la operación, donde se evalúa cada uno de los procesos: planeación, prestación de servicios y evaluación, se garantiza una atención integral atendiendo a los requerimientos en salud de los pacientes atendidos, el acceso a las necesidades referenciadas desde el proceso de canalización en salud e intersectorial.

Prioridades a quienes se realiza seguimiento presencial por parte de este equipo: Alteraciones nutricionales (Menores de 5 años con desnutrición y menores de 5 años con riesgo de desnutrición), gestantes sin controles prenatales.

Tipos de seguimiento:

- Seguimiento Telefónico: Prioridad Baja Cada tres (3) meses Por 6 meses 2 Seguimientos
 Prioridad Media Cada dos (2) meses Por 6 meses 3 Seguimientos
 Prioridad Alta Cada Mes Por tres meses 3 Seguimientos
- Seguimiento Presencial: Gestante sin controles a los 15 días de la visita del grupo base.

Menores con riesgo de DNT Al mes de la visita del grupo base

Menores de 5 años con DNT (seguimiento y adherencia fórmula terapéutica lista para consumir-FTLC para el tratamiento ambulatorio de la desnutrición) A los 15 días de la visita del grupo base.

• Seguimiento a las respuestas canalización



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 11 Fecha: 29/08/2023

• Encuesta de Satisfacción: Entrega de medicamentos en el domicilio

Toma de laboratorios en el domicilio

Tratamiento de sífilis en casa

Vacunación

Intervención en Salud Mental

Estrategia de relevo a cuidadores

Momento de respiro

5. Procesos y resultados de instancias de participación

Kevin Páez gestor de instancias y mecanismos de participación presenta el informe de instancias a nivel distrital:

¿Qué busca el informe'

Este informe se suma a los esfuerzos del Observatorio de la Participación sobre capital social y la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación - GIMP-, del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC-, por estudiar el estado del tejido asociativo de primer y segundo grado de la ciudad









ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 11

Fecha: 29/08/2023

Destacan la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, la Secretaría Distrital de Salud - SDS-, el IDPAC, la Secretaría Distrital de la Mujer -SD Mujer-, las Alcaldías Locales, la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM-y la Secretaría Distrital de Gobierno -SDG- por concentrar alrededor del 54.05% de las instancias activas.

DESARROLLO DE FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS.

1. Caracterización

Se caracterizaron 328 instancias de participación en el Distrito Capital.

Las localidades de Kennedy, Fontibón, Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo, destacan porque en cada una de ellas, más del 50.00% de las instancias del inventario se encuentran caracterizadas por el IDPAC

Estado de las capacidades organizativas

La mayoría de las instancias caracterizadas entre octubre de 2021 y marzo de 2023 se encuentra en las etapas intermedias del fortalecimiento. El 36.89% (121) se encuentra en etapa de creación y el 39.02% (128) se encuentran en la etapa de estructuración. Le sigue la etapa de consolidación con un 20.73%

(68). Es de notar que son pocas las instancias que se encuentran en etapa de preparación, con un 3.35% (11)

Alianzas.

Los resultados evidencian que el 43.90% de las instancias siempre realizan acciones conjuntas entre sus integrantes, mientras que el 27.74% lo hace frecuentemente. Esto es importante, pues dichas asociaciones permiten a las instancias de aumentar el repertorio de conocimientos, habilidades, herramientas e instrumentos que tienen a su disposición para cumplir sus objetivos. Adicionalmente, las instancias tienden a asociarse con otros actores externos. Lo hacen de forma ocasional (31.71%), frecuente (26.83%), o siempre lo hace (27.44%)

Al finalizar la exposición se hace énfasis en que esta información es importante sin embargo debe estar acompañada de la información específica de la localidad. Esta información no se suministró, como compromiso se quedó de colgar el inventario de instancias.

Varios.

Marcela Cárdenas. Articuladora de IDPAC informa que quedó creado un Drive con 3 carpetas la primera tiene todas las actas y sus listados de las reuniones realizadas en el 2023, la segunda esta el portafolio de servicios de las entidades a nivel local y el directorio de instancias, la tercera el plan de acción de la CLIP actualizado a 2023. Se comparte el link el grupo de WhatsApp

Derly Cordero, líder de participación de la Alcaldía Local de Usme nos cuenta que el día lunes se realizó el proceso de cierre de presupuestos participativos para el año 2023 con el Alcalde, referentes de participación



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 11 Fecha: 29/08/2023

de la alcaldía, IDPAC, veeduría y comunidad, la meta de votos se superó y el acta de acuerdo participativo esta colgada en la página de la alcaldía y la comparte en el grupo de WhatsApp en ese documento se pueden ver las iniciativas ganadoras, votantes, votos

Isabel Pineda profesional de la de Secretaría de la mujer informa que el día jueves no habrá atención presencial en la casa de igualdad de oportunidades, pero si en la línea Purpura

Edisson Rodríguez de SDIS – Comité Local de Juventud realiza un avance del comité local de Juventud y presenta la los resultados de una encuesta realizada a jóvenes, continuación algunos aspectos positivos y a mejorar.

Aspectos por mejorar

- Seguir incentivando la participación de los jóvenes en otros espacios de participación donde se articulen acciones
- La consolidación de un plan de acción en los primeros meses del año es fundamental para garantizar el compromiso de las entidades con la instancia y la implementación conjunta de actividades que respondan a los objetivos de PP.
- Convocatoria de jóvenes y organizaciones juveniles que acojan la oferta institucional
- 1. La transición de los profesionales por parte de la entidad (SDIS) tiene repercusión directa sobre el plan de trabajo y las acciones. Al respecto la propuesta de mejora es fortalecer la gestión del conocimiento para que los procesos no se vean interrumpidos por dicho cambio.
- 2. La participación y apropiación por parte de los/las jóvenes a la instancia, es un reto para la siguiente vigencia, debido a que en ocasiones durante las sesiones hubo más entidades que ciudadanía. Lo cual sugiere que la población no identifica en la instancia como un lugar estratégico (con el paréntesis de cuando hay recursos económicos por concertar o ejecutar como es el caso de la semana de la juventud, en donde sí se evidencia una fuerte participación por parte de la comunidad).
- 3. Vincular de manera formal a la mesa de personeros (SED) a la instancia, para empoderar los liderazgos emergentes.
- 4. Tener una presentación de la oferta de servicios y banco de recursos con el que cuenta SDIS, para apalancar y fortalecer procesos.
- Articular acciones con la alcaldía local que tiene recursos.
- Convocatoria
- Más vinculaciones
- Mejor difusión de las propuestas.
- Ser más estratégicos desde las instituciones en las convocatoria para incentivar la participación con los jóvenes
- Incluir dentro de las actividades programadas a la Personería Local de Usme como ministerio público para ser garante de derechos de los NNA participantes

Aspectos positivos



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 11 Fecha: 29/08/2023

- Que en la instancia invitaron a otras entidades para dar a conocer las competencias y los programas que se manejan y de esta manera enfocar a los jóvenes acerca de su actuar ante determinados casos
- Hay un enorme potencial de organizaciones y parches juveniles en la localidad de Usme con un trabajo acumulado en pro de las comunidades el cual puede ser apoyado y armonizado con las acciones de las entidades.
- Oferta institucional hacia la cultura y el arte
- El seguimiento al plan de trabajo
- Cumplimiento de agenda de trabajo, compromiso con los jóvenes,
- Programas
- Las pocas oportunidades presentes
- Alta participación de los jóvenes comunidad en general activa.
- Oferta de servicios descentralizado en relación a la política pública de juventud
- El desarrollo de las actividades programadas para dar cumplimiento a la Política Pública de Juventud

Recomendaciones 2024

- Realizar unos talleres relacionados con liderazgo y trabajo en equipo desde lo experiencial
- Articular con el CLPYBA para realizar talleres teórico-prácticos enfocados en la protección y el bienestar animal
- El rol de la secretaría técnica de la instancia es indispensable para garantizar la participación activa de las entidades, así como la formulación e implementación de actividades que respondan a los objetivos de la PP. La instancia debe ser un nodo articulador de esfuerzos institucionales que respondan a las necesidades locales. Las sesiones deberían realizarse en diferentes lugares de Usme buscando posicionarse y divulgar su objetivo en el territorio.
- Convocatoria de jóvenes. Estrategias para llegar a los jóvenes de la localidad
- 1. Crear una campaña en redes sociales para visibilizar los problemas que enfrentan las juventudes.
- Crear plan de acción desde febrero y cumplirlo.
- Hacer más articulación interinstitucional con las y con los consejeros de sectores jóvenes en casa consejo local
- Más activismo
- Generar mayores recursos.
- 1) seguir impulsando las estrategias de participación de manera descentralizada para los jóvenes
- Realizar jornada de rendición de cuentas con los jóvenes de la localidad para dar a conocer su gestión con la invitación a ser garante de derechos a la Personería Local de Usme

Yaneth Aguirre Profesional de Secretaría de Movilidad invita a las entidades que deseen acompañar a una jornada informativa que se realizará el 19 de Diciembre a las 9am el punto de encuentro es la iglesia Alfonso



ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 11 Fecha: 29/08/2023

López y se va ha estar trabajando sobre la vía principal de Alfonso López sobre todo el tema de espacio público.

continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No de)							
8. Pro	8. Propuestas / Disensos / Acuerdos						
9. Responsabilidades y compromisos							
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto		Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega		
10. Cierre de la reunión							
Presidente Comité			Secretario Técnico Comité				
Nombre:			Nombre:				
Cargo o No. de Contrato:			Cargo o No. de Contrato:				
Firma			st hough landing .				
			Firma				

CLIP DE USME-SPP - 2023-12-13

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021







Tipo de documento	Número	Nombre	Nombre de la Entidad	Correo Electronico
Cédula de ciudadanía	1018451244	Mario Ricardo García Rodríguez	Secretaría Distrital de Salud	ma1garcia@saludcapital.gov.co
Cédula de ciudadanía	1018457204	Diego Alejandro Camacho Escamilla	SDP	dcamachoe@sdp.gov.co
Cédula de ciudadanía	1022996927	Laura Vanessa Casas Galindo	Sdis juventud	lvcasasg@upn.edu.co
Cédula de ciudadanía	1023035285	Yefferson David Cabrera castillo	Alcaldía local de usme	yefferson.cabrera@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1031150866	Kevin Páez Ubaque		kpaez@participacionbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	1032428698	Lorena Lugo	IDRD	angie.lugo@idrd.gov.co
Cédula de ciudadanía	1033812741	Andrés Camilo Rodríguez Rojas	Transmilenio S.A.	andresc.rodriguez@transmilenio.gov.co
Cédula de ciudadanía	1070974791	Yulieth Bohorquez Barreto		yuliethbarreto0703@gmail.com
Cédula de ciudadanía	1072895017	Eduard Albeiro Moreno Torres	SDIS JUVENTUD	albeiromoreno.torres@gmail.com
Cédula de ciudadanía	1094427120	Leidy Yuleima Amaya Mora	IDT	leidy.amaya@idt.gov.co
Códulo de atual de est	1115000040	Migual Caviar Duanara Varia	Cocrataría Dictrital dal Hábitat	migual duquara @babitathaasta
Cédula de ciudadanía	1115068646	Miguel Savier Ducuara Vera	Secretaría Distrital del Hábitat	miguel.ducuara@habitatbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	15876528	Fernando Cano	SDSCJ	ferkno2015@gmail.com
Cédula de ciudadanía	20700778	Mari Yaneth Aguirre	Secretaria de Movilidad	clusme@movilidadbogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	51978329	Maria Nayibe Díaz Lopez		maria.diaz@scj.gov.co
Cédula de ciudadanía	52272912	Derly Astrid Cordero Garcia	Alcaldía Local de Usme	derly.cordero@gobiernobogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	52321424	Isabel Pineda	SDMujer	ipineda@sdmujer.gov.co
Cédula de ciudadanía	52445937	Liliana Marcela Cárdenas		lmcardenas@participacionbogota.gov.co
			Secretaría General Alcaldía	
Cédula de ciudadanía	79294050	EDGAR HENRY PACHECO VARGAS	Mayor	ehpacheco@alcaldiabogota.gov.co
Cédula de ciudadanía	80064662	Oscar Pinzon	SDSCJ	oscar.pinzon@scj.gov.co
			Secretaría de Cultura Recreacion	
Cédula de ciudadanía	80845060	Andres Guluma Cadena	y Deporte	usme@scrd.gov.co